

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106

PUENTES VIEJAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente por esta entidad el presupuesto general del ejercicio 2022, y la plantilla de personal para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, se hace público el mismo resumido por capítulos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN
Presupuesto general año 2022
ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	301.642,48
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	418.256,98
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	9.000,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.500,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		779.399,46
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	186.372,25
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		186.372,25
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		965.771,71
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		965.771,71

ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	468.996,37
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	28.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	74.218,65
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.026,40
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	46.555,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		921.797,12
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.974,59
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		43.974,59
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		965.771,71
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		965.771,71

PLANTILLA DE PERSONAL:

PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2022

ESCALA/SUBESCALA/CATEGORIA/GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS
Escala de Habilitación Nacional	
Grupo A. Subgrupo A1	
Secretaría-Intervención	1
Escala de Administración General	
Grupo A. Subgrupo A1. Técnica	1
Grupo A. Subgrupo A2. Gestión	1
Grupo C. Subgrupo C1/C2.	
Administrativa/auxiliar	2
Escala de Administración Especial	
Grupo A. Subgrupo A2. Técnica	
Arquitecto Técnico	1
Grupo C. Subgrupo C2. Servicios Especiales	
Encargado de Servicios Múltiples	1
Oficial Servicios Múltiples	1
Operario de Servicios Múltiples	3
Grupo AP/E. Subescala Servicios Especiales	
Limpiador/a	2
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	13

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL 2022

Grupo de titulación I	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1
Profesor/a Educación Adultos	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	2

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Puentes Viejas, a 24 de octubre de 2022.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/20.593/22)

